



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## CIRCULAR

CD-DIR-RRHH. N°005/2022-2023

OFICIALIA MAYOR, MEDIANTE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, EN CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO ESPECIFICO DE AFILIACION, RE-AFILIACION Y DESAFILIACION EN EL SEGURO SOCIAL DE CORTO PLAZO, -ARTICULO 5 (DEL PLAZO PARA REGISTRO Y AFILIACION), COMUNICAN A LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS PERMANENTES Y EVENTUALES QUE NO CUENTEN CON AFILIACION, DEBEN PRESENTAR A LA SECCION DE BIENESTAR SOCIAL, LOS REQUISITOS PARA SU AFILIACION O RE-AFILIACION, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

### AFILIACION NUEVA:

- EXAMEN PREOCUPACIONAL (CNS)
- AVC -07 (SEGÚN CORRESPONDA)
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL SERVIDOR PUBLICO (ORIGINAL)
- CEDULA DE IDENTIDAD (FOTOCOPIA)
- CONTRATO, MEMORANDUM DE NOMBRAMIENTO, CERTIFICADO PARA AFILIACION, EMITIDO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS (SEGÚN CORRESPONDA)
- ULTIMA BOLETA DE PAGO

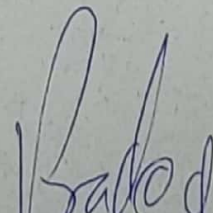
### RE-AFILIACION:

- AVC -04 (AVISO DE AFILIACION ANTERIOR)
- AVC -07 (AVISO DE BAJA)
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL SERVIDOR PUBLICO (FOTOCOPIA)
- CEDULA DE IDENTIDAD (FOTOCOPIA)
- CONTRATO, MEMORANDUM DE NOMBRAMIENTO O CERTIFICADO PARA AFILIACION, EMITIDO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS (SEGÚN CORRESPONDA)
- ULTIMA BOLETA DE PAGO

LA DOCUMENTACION DEBERÁ SER PRESENTADA HASTA EL DÍA, MIERCOLES 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO IMPOSTERGABLEMENTE.

EL INCUMPLIMIENTO A LA PRESENTE CIRCULAR SERA PASIBLE A SANCIONES CONFORME A REGLAMENTO INTERNO DE PERSONAL Y EL NUEVO REGLAMENTO DE AFILIACION, RE-AFILIACION Y DESAFILIACION - ASUSS.

LA PAZ, 16 DE MAYO DE 2023

  
María Viviana Prado Gonzales  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS a.i.  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



CÁMARA DE DIPUTADOS